

# ANTILAVADO DE DINERO: CONCEPTOS BÁSICOS

## Publicación 2: Un enfoque basado en el riesgo



Como parte de una profesión de interés público, los profesionales de la contabilidad juegan un papel importante en la lucha del antilavado de dinero. Para hacer esto de manera eficaz, los profesionales de la contabilidad deben comprender los riesgos del lavado de dinero en los países con los que trabajan, los servicios que brindan y los clientes a los que atienden. Esta publicación explora los fundamentos clave de un enfoque basado en el riesgo para combatir el lavado de dinero para los profesionales de la contabilidad.

### Reglas Nacionales vs. Normas Globales

Los requerimientos de cumplimiento que deben seguir los profesionales de la contabilidad se derivan de las leyes y regulaciones nacionales. Muchos países han fundamentado sus requerimientos antilavado de dinero en normas globales establecidas por una organización internacional llamada [Grupo de Acción Financiera Internacional](#) (GAFI).

Esta serie utilizará las normas del GAFI como punto de partida. Su organización contable profesional está en la mejor posición para brindarle detalles sobre los requerimientos locales.

Incluso cuando las normas del GAFI no se hayan incorporado a la ley local, aún representan las mejores prácticas para todos los profesionales de la contabilidad.

### ¿Qué es un “enfoque basado en el riesgo”?

Los profesionales de la contabilidad deben seguir un “enfoque basado en el riesgo” para mitigar sus riesgos de lavado de dinero. Significa que los profesionales de la contabilidad deben identificar, valorar y comprender los riesgos de lavado de dinero a los que están expuestos y mitigarlos de manera eficaz. Se trata de comprender al cliente, los servicios y las jurisdicciones involucradas.

### ¿Cómo se aplica un enfoque basado en el riesgo?

El principio general de un enfoque basado en el riesgo es que cuando existan riesgos mayores, se deben tomar medidas mejoradas para gestionar y mitigar esos riesgos. El rango, grado, frecuencia o intensidad de las medidas preventivas y controles realizados debe ser mayor en escenarios de mayor riesgo.

**PASO 1** Identificar los principales riesgos de lavado de dinero que enfrenta el negocio de sus clientes, los servicios que brinda y las geografías con las que trabaja.

**PASO 2** Valorar cada riesgo identificado considerando la probabilidad de que ocurra y el impacto resultante si este sucede.

**PASO 3** Implementar procesos y controles apropiados para mitigar los riesgos a un nivel aceptable. Asegurarse de que el personal está capacitado para aplicar estos procesos.

**PASO 4** Para cada encargo con el cliente, aplicar procedimientos acordados eficaces que sean proporcionales al nivel de riesgo que ha identificado. Es posible que se necesite procedimientos acordados mejorados para los encargos de clientes que considere tengan mayor riesgo.

## CONOCIENDO LOS RIEGOS

Los profesionales de la contabilidad deben comprender tres áreas de riesgo clave al establecer nuevas relaciones comerciales o prestar servicios al cliente de otro modo:

- **Geográfico**
- **Del cliente**
- **De servicio**

### RIESGO GEOGRÁFICO

El riesgo geográfico es el mayor nivel de riesgo que plantea una jurisdicción en relación con el lavado de dinero. Los factores a considerar pueden incluir:

- **el nivel de corrupción percibido;**
- **la actividad criminal; y**
- **la eficacia del régimen antilavado de dinero dentro del país.**

Los profesionales de la contabilidad deben hacer uso de la información disponible públicamente al valorar los niveles de riesgo de lavado de dinero de un país en particular, por ejemplo, información publicada por organizaciones de la sociedad civil o revisiones de evaluación mutua del GAFI.

**Deberías preguntar:** *¿Nuestros clientes están establecidos en países conocidos por ser utilizados por lavadores de dinero?*

### RIESGO DEL CLIENTE

El riesgo del cliente es el riesgo general de lavado de dinero que plantea un cliente.

El perfil de riesgo del cliente puede afectar el alcance de los controles necesarios sobre las partes asociadas, tal como los beneficiarios finales del cliente.

El secreto indebido del cliente y las estructuras de propiedad innecesariamente complejas pueden indicar un mayor riesgo porque las estructuras de la empresa que disfrazan la propiedad y el control son particularmente atractivas para las personas involucradas en el lavado de dinero.

Un cliente cuyo negocio está en un sector con un alto riesgo de lavado de dinero puede requerir de procedimientos acordados mejorados.

Si un cliente o beneficiario real de un cliente se identifica como Persona Expuesta Políticamente, es posible que se necesite un mayor nivel de procedimientos acordados.

**Deberías preguntar:** *¿El cliente o sus beneficiarios reales tienen atributos que, se sabe, que los lavadores de dinero usan con frecuencia?*

### ► ¿Quién es el beneficiario real?

El término beneficiario real, junto con términos similares como personas de control, tiene diferentes definiciones legales en diferentes jurisdicciones. Un beneficiario real es una persona que, en última instancia, tiene una participación mayoritaria en la propiedad de una entidad o por otros medios.

Para obtener más información, consulte [Enfoques para la transparencia de los beneficiarios reales: El marco global y las opiniones de la profesión contable.](#)

### RIESGO DE SERVICIO

El riesgo de servicio es el riesgo de que ciertos productos o servicios sean más propensos a ser utilizados para el lavado de dinero.

Los profesionales de la contabilidad deberían considerar el llevar a cabo verificaciones adicionales cuando proporcionen un producto o servicio que tenga un mayor nivel de vulnerabilidad al lavado de dinero, o exista un riesgo grave de que el propio profesional de la contabilidad pueda cometer un delito de lavado de dinero.

Antes de que un profesional de la contabilidad comience a ofrecer un servicio significativamente diferente de su gama existente de productos o servicios, el profesional de la contabilidad debe valorar los riesgos de lavado de dinero asociados y responder adecuadamente a cualquier riesgo nuevo o aumentado.

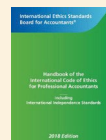
**Deberías preguntar:** *¿Alguno de nuestros productos o servicios tiene atributos conocidos por ser utilizados por lavadores de dinero? ¿La naturaleza y el tipo de compromisos en los que la empresa brinda asesoramiento tienen un mayor riesgo inherentemente de lavado de dinero?*

### ► Foco en el riesgo del servicio

Las siguientes publicaciones de esta serie analizarán cada servicio de cerca.

**Formación de la Compañía | Transferencia de Activos | Asesoría fiscal | Insolvencia**

### ASISTENCIA ADICIONAL



Para obtener una guía general del antilavado de dinero, consulte la [Guía para un enfoque basado en el riesgo para la profesión contable](#) del Grupo de Acción Financiera Internacional. Para cuestiones relativas a la ética, vea el [Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad](#). Para obtener información local detallada, incluidos los requerimientos reglamentarios aplicables, comuníquese con su organización contable profesional.



International  
Federation  
of Accountants®

529 Fifth Avenue, New York 10017

www.ifac.org | +1 (212) 286-9344 |

 @ifac |  company/ifac



[www.icaew.com](http://www.icaew.com)

 @icaew |  company/icaew

Derechos de autor © Septiembre 2020 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y el INSTITUTO DE CONTADORES CERTIFICADOS EN INGLATERRA Y GALES (ICAEW). Todos los derechos reservados. Utilizado con permisos del IFAC y de ICAEW Contactar a [permissions@ifac.org](mailto:permissions@ifac.org) para autorización para reproducir, almacenar o transmitir, o para otros usos similares de este documento.

“Esta Publicación 2: Un enfoque basado en el riesgo, de la serie Antilavado de dinero: conceptos básicos, publicada en la lengua inglesa por la International Federation of Accountants (IFAC) en octubre de 2020, ha sido traducida al español por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. en mayo de 2022, y se reproduce con permiso de la IFAC. El texto aprobado de la Publicación 2: Un enfoque basado en el riesgo, de la serie Antilavado de dinero: conceptos básicos es el publicado por la IFAC en lengua inglesa. La IFAC no asume ninguna responsabilidad por la exactitud e integridad de la traducción o por las acciones que puedan surgir como resultado de ello.

Texto en lengua inglesa de la Publicación 2: Un enfoque basado en el riesgo, de la serie Antilavado de dinero: conceptos básicos © Octubre de 2020 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Texto en español de la Publicación 2: Un enfoque basado en el riesgo, de la serie Antilavado de dinero: conceptos básicos © 2022 Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Título original: Anti-money Laundering: The Basics, Installment 2: A Risk-Based Approach. October, 2020.

Para obtener permiso por escrito de IFAC para reproducir, almacenar transmitir, o hacer otros usos similares de este documento, contacte: [permissions@ifac.org](mailto:permissions@ifac.org)”.